

SINDICATO INDEPENDIENTE PROGRESISTA (SIP)

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

Octubre-Noviembre de 2014

Regeneración sindical extremeña

El modelo sindical vigente, que necesita con urgencia una regeneración, otorga a las centrales sindicales “mayoritarias” el privilegio de actuación sindical y participación institucional a todos los niveles con unas prerrogativas por encima, en muchas ocasiones, de la representatividad real que ostentan. Y esto es posible por la connivencia con los empresarios y con el poder establecido que les financian con subvenciones millonarias, llegando a asumir incluso su terminología: centrales sindicales y agentes sociales.

Han olvidado sus orígenes y el objetivo de su nacimiento, la defensa del trabajador, asumiendo bastardos intereses personales.

No hay día que los medios de comunicación no lancen titulares cargados de escándalos y corruptelas que afectan a

decenas de responsables sindicales de los llamados “sindicatos de clase”, tristes noticias que nada tienen que ver con la ejemplaridad sindical, ni con el trabajo constante a favor de los derechos de los trabajadores, ni por la calidad del empleo. Son noticias de las tropelías que sus ejecutivas han cometido, son noticias por el desvío de fondos, por la corrupción y la complicidad con gobiernos, por la irregularidad en la gestión,...

Mientras sus líderes, como si de una huida hacia adelante se tratara, ganan tiempo negándolo todo, asegurando después, que depuraran responsabilidades. Mientras el desprestigio más absoluto va socavando, a velocidad del rayo, su legitimidad social.

Algunos sindicatos no renunciamos a llamarlos Sindicato pese al continuo maltrato del término.



Creemos en la austeridad del gasto y la autofinanciación a través de los recursos económicos aportados por nuestros afiliados, y llevamos como bandera la transparencia y la igualdad como valores propios en la defensa de los trabajadores de la Administración.

La regeneración sindical que el sistema necesita requiere cambiar la actual normativa electoral que dispensa privilegios a determinadas centrales sindicales, y sus intereses espurios, en detrimento de sindicatos no alineados con el gobierno de turno y alejados de los



“Han olvidado sus orígenes y el objetivo de su nacimiento, la defensa del trabajador, asumiendo bastardos intereses personales.”



pactos inconfesables que organizaciones sindicales de clases llevan a cabo con toda naturalidad, usurpando con ello representaciones territoriales que no le corresponden por el simple hecho de no estar avaladas por los votos.

El Sindicato Independiente Progresista (SIP), en el ámbito de la Administración General de la Junta de Extremadura, y de la Comunidad Autónoma de Extremadura, considera que los sindicatos deben abandonar los despachos y pasar a una acción más reivindicativa, negociando en los foros adecuados con luz y taquígrafos.

Debe producirse una profunda modificación de las actuales Juntas de Personal, ya que son órganos meramente deliberantes, no realmente efectivos representantes del trabajador votante en unas elecciones, lo que constituye una pérdida de tiempo en la mayoría de los casos, al tiempo que un engaño representativo, dado que carecen de un contenido real que sirva para mejorar las condiciones de nuestros representados.

Los sindicatos deben orientar y encaminar su función hacia el objetivo de convertirse en supervisores y garantes de la legalidad de los procesos y, nunca, en cómplices de los despro-

pósitos de la administración.

Debemos exigir el cumplimiento de la legalidad, denunciar su incumplimiento y hacer lo necesario para modificarla cuando es injusta o mejorable. Necesitamos un modelo mucho más beneficioso para el conjunto de los trabajadores.

Si de verdad queremos regenerar el sindicalismo al igual que la vida política, es necesario el cese inmediato del actual sistema de financiación de los sindicatos, basado en la complicidad y en la dependencia económica con el gobierno de turno.

Además, resulta necesario:

- Ajustar el número de delegados y liberados sindicales a las necesidades reales del sistema, para que permita un funcionamiento adecuado.
- Acabar con los privilegios que la administración concede a determinados sindicatos.
- Poner en valor tanto los apoyos (votos) que un sindicato tiene, como los afiliados con los que cuenta.

El Sindicalismo, hasta ahora, era un mal menor para los poderes reales (entidades financieras, los mercados, las multinacionales, las grandes fortunas,...) que otorgan el poder a los dos-tres sindicatos mayoritarios utilizando una pactada Ley Orgánica de Libertad Sindical que democratiza, de aquella manera, sus intereses; concediéndoles el derecho a participar en comisiones mixtas-paritarias que dan la imagen

de "democrático-participativas" y que cuestan cantidades ingentes de dinero.

El sindicalismo se sustenta en dos pilares fundamentales: por una parte la defensa de los derechos ya obtenidos y, por otra, la consecución de nuevos derechos para los trabajadores.

La Administración ha utilizado la crisis para profundizar en los recortes: las reformas laborales, el despido libre, el ataque a los derechos sociales,...

De esta manera se ha entorpecido la defensa de los derechos adquiridos y hemos vuelto al pasado; de nuevo hay que volver a la lucha para recuperar los derechos que ya teníamos y que parecían consolidados: vuelta a las negociaciones, a las movilizaciones, a los tribunales de justicia,...

No podemos caer en la contemplación e inactividad que plantean los sindicatos llamados "mayoritarios". Haciéndose publicidad convocando movilizaciones, cuando se acerca el período de elecciones.

Los sindicatos en este país tienen que regenerarse, al igual que se está pidiendo para los partidos, porque también han sido protagonistas de los desmanes que han provocado la falta de credibilidad en las instituciones y el buen funcionamiento democrático.

Han construido unas estruc-

turas con cúpulas todopoderosas alimentadas con fondos públicos y con fines engañosos, sin que esté muy claro todo lo bueno que ese gran negocio ha dejado en la sociedad.

Digamos que el fraude ha estallado en Andalucía, pero la sospecha se extiende por todo el país. Y de la misma manera que han sostenido el tenderete, vemos que quienes dirigían el sindicato hace veinte años, lo siguen haciendo ahora, de una forma u otra, porque el funcionamiento de estas organizaciones, aparentemente democráticas, es absolutamente piramidal, de ordeno y mando, con una buena siembra para que el templo no se desmorone.

Esa situación ha llevado, por ejemplo, a que algunos colectivos laborales, que tendrían que ampararse en la siglas para defenderse de los embates de la crisis, renuncien a ellas por desconfianza y se organicen en plataformas, sistemas asamblearios, para combatir las agresiones a los derechos con buenos resultados.

Ante el caos sindical e institucional, se requieren sindicatos fuertes para que el funcionamiento del sistema democrático sea equilibrado y correcto. Fuertes y eficaces, pero también austeros y transparentes.

“Los sindicatos deben orientar y encaminar su función hacia el objetivo de convertirse en supervisores y garantes de la legalidad de los procesos y, nunca, en cómplices de los despropósitos de la administración.”

Algunas de nuestras ideas para defender en la Junta de Extremadura

Partiendo de la base de la defensa a ultranza de los Servicios Públicos, en la Administración General de la Junta de Extremadura, planteamos como base de nuestro trabajo:

- La recuperación de todos los derechos usurpados por el GOBEX y el Gobierno de España.
- La firma de un nuevo Convenio Laboral, pendiente tantos años, así como la negociación para funcionarizar plazas laborales.
- Reiniciar los Turnos de Ascensos y medidas de verdadera promoción interna.
- La práctica propia y la exigencia de transparencia, en todos los temas de personal, ante la continuada opacidad del GOBEX.
- En la resolución de los problemas que soportamos a diario la mayoría de empleados públicos, como:
 - Los descuentos y la congelación salarial.
 - El desarrollo de la Carrera Administrativa

Horizontal completa, sin agravios entre trabajadores.

- El acoso laboral en todas sus graves vertientes.
- El escaso desarrollo del Estatuto del Empleado Público.
- Las modificaciones arbitrarias de las RPT y la desorganización de los servicios.
- Las indefinidas y mal utilizadas Comisiones de Servicio.
- El oscurantismo en la publicación de plazas vacantes.
- Las tasas de no reposición de puestos de trabajo.
- La ampliación de enfermedades profesionales y una Prevención de Riesgos Laborales real y efectiva.
- La equidad en los Concursos de Traslado.

Y tantas otras cosas pendientes.

Comenzamos en:
www.sindicato-sip.es

Dirección para IR EN CANDIDATURAS:
(HASTA EL LUNES 10 DE NOVIEMBRE)

Apartado de Correos nº 199
06800 - MÉRIDA (BADAJOZ)

Correo electrónico de referencia:
correo@sindicato-sip.es

Teléfono:
660103383

**Las palabras viajan en el aire,
los hechos, ejemplarizan.**